

Lima, 19 de mayo de 2020

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 108-2020-JUS (15.05.2020)	Aceptan renuncia de Superintendente Nacional de los Registros Públicos	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Se aceptó la renuncia presentada por el señor Manuel Augusto Montes Boza, al cargo de Superintendente Nacional de los Registros Públicos, dándosele las gracias por los servicios prestados.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 109-2020-JUS (15.05.2020)	Designan Superintendente Nacional de los Registros Públicos	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Se designó al señor Harold Manuel Tirado Chapoñan, en el cargo de Superintendente Nacional de los Registros Públicos.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0267-2020-MTC/01.02 (15.05.2020)	Aprueban la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo-Chiclayo - Piura - Sullana)"; y el valor de la Tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Autopista del Sol (Trujillo-Chiclayo - Piura - Sullana)"; y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 27,846.00, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0268-2020-MTC/01.02. (15.05.2020)	Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE – 1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – EMP. PE – 3N Huancabamba, Tramo Km 71+600 – Huancabamba" y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 42,536.30, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

	<p>ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE – 1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – EMP. PE – 3N Huancabamba, Tramo Km 71 600 – Huancabamba” y el valor de la Tasación.</p>		
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0269-2020-MTC/01.02. (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE – 1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – EMP. PE – 3N Huancabamba, Tramo Km 71 600 – Huancabamba” y el valor de la Tasación</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera EMP. PE – 1NJ (Dv. Huancabamba) – Buenos Aires – Salitral – Canchaque – EMP. PE – 3N Huancabamba, Tramo Km 71+600 – Huancabamba” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 438.74, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0270-2020-MTC/01.02 (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana - IIRSA”; y el valor de la Tasación 16 R.M. N° 0271.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana–IIRSA”; y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 1,994.79, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0271-2020-MTC/01.02 (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación del área del inmueble, afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana - IIRSA” y el valor de la Tasación.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble, afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana–IIRSA” y el valor de la Tasación ascendente a S/ 1,952.04, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>

<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0272-2020-MTC/01.02. (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme PN1N” y el valor de la Tasación.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme PN1N” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 35,558.41, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0273-2020-MTC/01.02 (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana - IIRSA” y el valor de la Tasación.</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: Tramos viales del eje multimodal del Amazonas Norte del “Plan de acción para la integración de infraestructura regional sudamericana - IIRSA” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 3,758.62 y S/ 825.84 conforme se detallan en los Anexos que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>
<p>RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0274-2020-MTC/01.02 (15.05.2020)</p>	<p>Aprueban la ejecución de la expropiación de las áreas y mejoras del inmueble afectado</p>	<p>MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>Se aprobó la ejecución de la expropiación de las áreas y mejoras del inmueble afectado por la obra: “Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari - Azángaro)” y el valor de la Tasación ascendente a S/ 35,045.53, conforme se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.</p>

	por la obra: "Tramo N° 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú Brasil (Inambari - Azángaro)" y el valor de la Tasación.		
--	---	--	--